

**EXPTE: 2024/350702**  
**SGT031/24**

### **MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DE MESA DE CONTRATACIÓN**

Con fecha 10 de mayo de 2024 se designó la mesa de contratación para el contrato denominado “Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, lavado y limpieza integral de vehículos adscritos al parque móvil de los servicios centrales de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos”, publicándose en el perfil de contratante de este órgano de contratación el 13 de mayo de 2024.

No obstante, por cuestiones organizativas que afectan al Servicio de Contratación de esta Secretaría General Técnica derivadas de la pronta resolución del concurso de méritos, es necesario proceder a la modificación de la composición de la mesa de contratación en lo que se refiere a la persona suplente que ostenta la secretaría.

Por ello, en virtud de lo establecido en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y de acuerdo con las facultades que me confiere la normativa vigente,

#### **RESUELVO**

**PRIMERO.**-Modificar la Resolución de 10 de mayo de 2024 de designación de miembros de mesa de contratación del contrato denominado “Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, lavado y limpieza integral de vehículos adscritos al parque móvil de los servicios centrales de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos”, en lo que se refiere a la designación como secretaria suplente de la mesa de contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a quien a continuación se indica:

#### **Secretaria suplente:**

- D<sup>a</sup>. Diana María Rodríguez Torrado, Asesora Técnica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

**SEGUNDO.**- Publicar el contenido de esta resolución en el perfil del contratante de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Sevilla, a fecha de firma electrónica.  
LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS  
(P.D. Orden de 27/11/23, BOJA n.º 232, de 4/12/23)  
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA  
Fdo.: María Rodríguez Barcia.



MARIA RODRIGUEZ BARCIA		23/05/2024 17:42:39	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw9pEud2T1H5OtXM0i6E8VWD504	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	